



DESIGNA A FUNCIONARIO QUE INDICA COMO
EVALUADOR DE LA INTENCIÓN DE GRAN
COMPRA ID N° 35813

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1780

ARICA, 31 AGO 2017

VISTOS:

1. Intención de Gran Compra denominada "Reposición camiones doble carga Región Arica y Parinacota", ID N° 35813, correspondiente al proyecto "Reposición camiones doble carga región Arica y Parinacota", código BIP N° 30307775-0.
2. Correo electrónico de fecha 19 de junio de 2017, emitido por la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
3. La ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, que rige los contratos que celebre la Administración del Estado a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que por razones de buen servicio, se hace necesario designar al funcionario que se individualizará, como evaluador de la Intención de Gran Compra individualizada en el numeral 1 de los Vistos, por medio del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1. **DESIGNESE** a doña ESPERANZA REGENTE PENNA, profesional a contrata, Grado 8° E.U.S., dependiente de la División de Análisis y Control de Gestión de este Gobierno Regional, como Funcionaria Evaluadora de la Intención de Gran Compra denominada "Reposición camiones doble carga Región Arica y Parinacota", ID N° 35813, correspondiente al proyecto "Reposición camiones doble carga región Arica y Parinacota", código BIP N° 30307775-0.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



GLADYS ACUÑA ROSALES
INTENDENTA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

LTM/EVA/eva

Distribución física:

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Unidad de Adquisiciones, DAF
2. Jefe Departamento Inversiones, DACOG
3. Analista Yerko Casanga Chupetea, DACOG
4. Analista María Mella Pincheira, DACOG
5. Analista Esperanza Regente, DACOG
6. Abogado DACOG
7. Departamento Jurídico